



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**VISTO:**

El Oficio N° 914-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI/D de fecha 02 de setiembre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1168 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN IGNACIO.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Guerrero Pintado Luis Iván como nuevo Responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1168 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN IGNACIO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D100-2022-GR.CAJ/GR. de fecha 19 de abril del 2022;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Guerrero Pintado Luis Iván quien se desempeña en el cargo de Asistente de Tesorería hará las veces de Responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha al servidor Guerrero Pintado Luis Iván como nuevo Responsable Suplente en reemplazo de la servidora Ramírez Martínez Jenny Elby, de la Unidad Ejecutora 1168 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN IGNACIO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27754680	CORONADO NUÑEZ MARIA SONIA	TITULAR	ADMINISTRADORA	<a href="mailto:scoronadon@ugelsanignacio.gob.pe">scoronadon@ugelsanignacio.gob.pe</a>	975726281
40256539	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:parrobasg@ugelsanignacio.gob.pe">parrobasg@ugelsanignacio.gob.pe</a>	966681486
02873828	GUERRERO PINTADO LUIS IVÁN	SUPLENTE	ASISTENTE DE TESORERÍA	<a href="mailto:lguerrerop@ugelsanignacio.gob.pe">lguerrerop@ugelsanignacio.gob.pe</a>	939632882
27728330	RÓMERO CELIZ JUBENAL	SUPLENTE	ESPECIALISTA DEL NIVEL PRIMARIA	<a href="mailto:jromero@ugelsanignacio.gob.pe">jromero@ugelsanignacio.gob.pe</a>	976707860

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL